24/10/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se debate el compliance laboral en la jornada de ‘Pérez-Llorca Laboral al Día’

El área de Laboral, Compensación y Beneficios de Pérez-Llorca celebró una nueva sesión de ‘ **Pérez-Llorca Laboral al Día**’ en la que se abordó la llegada del *compliance* al mercado laboral, en concreto, las nuevas obligaciones para las empresas tras la reforma del Código Penal y la aprobación del Proyecto de Ley de Whistleblowing. Esta jornada contó con la participación de **Daniel Cifuentes** , **Isabel Moya** y
Laura Pérez, socios del área, **Yolanda Valdeolivas**, Of Counsel de esta práctica y **Guillermo Meilán**, abogado de Penal Económico e Investigaciones.

La sesión fue inaugurada por Daniel Cifuentes, quien realizó un análisis de las principales tendencias del sector jurídico laboral. Entre otros asuntos, el socio de Pérez-Llorca analizó cuestiones como la aprobación de la Ley 15/2022 para la igualdad de trato y la no discriminación, el incremento del salario mínimo interprofesional hasta los 1.100 euros para enero de 2023, así como el control de las causas de los despidos colectivos por la Inspecció
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |